



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
PRESTAMO BIRF N'8628 AR
"PROYECTO DE ASISTENCIA A LA GESTION DE RIESGO DE INUNDACIONES PARA LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES"**

Invitación a presentar expresiones de interés

(Servicios de consultoría y Selección de firmas)

Proyecto de Asistencia a la Gestión de Riesgo de Inundaciones para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Préstamo BIRF 8628 AR

Contratación del "Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Social para la Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra" AR-UFOMC-241305-CS-LCS

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha obtenido un préstamo al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento N ° 8628 AR para la Asistencia a la Gestión del Riesgo de Inundaciones y se propone utilizar parte de este para los contratos de servicio de consultoría.

El Objetivo General de la contratación será la obtención de un Informe Técnico de Impacto Ambiental y Social que permita al Comitente llamar a licitación, construir las obras hidráulicas en la cuenca del Arroyo Medrano para la recuperación del valle de inundación de Parque Saavedra, protegiendo el ambiente, cumplimentando con la normativa ambiental vigente, tanto nacional como de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, particularmente con la Ley N° 123, y con las Políticas de Salvaguardas del Banco Mundial aplicables.

La metodología deberá incluir la elaboración, conforme a los contenidos y desarrollos mínimos que se describen en los Términos de Referencia y entrega del Informe de Impacto Ambiental y Social del Proyecto Ejecutivo para la REGENERACIÓN ARROYO MEDRANO EN PARQUE SAAVEDRA que incluya la Obtención del Certificado de Aptitud Ambiental para la Etapa de Construcción, la Elaboración de la documentación necesaria y representación del Comitente en la Audiencia Pública exigida para estas obras en la Ley CABA N° 1.470 – Modificación de Ley N° 6 y la Elaboración de la documentación necesaria y representación del Comitente en la consulta pública prevista en la normativa del BIRF - Banco Mundial.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Se evaluará especialmente, aparte de la capacidad económico-financiera, la experiencia técnica de las firmas consultoras en temas relacionados con la elaboración de estudios de impacto



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
PRESTAMO BIRF N'8628 AR
“PROYECTO DE ASISTENCIA A LA GESTION DE RIESGO DE INUNDACIONES PARA LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES”

ambiental y social. Deberá demostrar experiencia específica en la elaboración de estudios de impacto ambiental y social de obras hidráulicas en centros urbanos densamente poblados.

Las expresiones de interés de los consultores interesados son requeridas bajo el párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial tituladas: “Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (enero 2011- Revisión 2014)”, referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.
<http://www.worldbank.org/en/search?q=normas+de+adquisiciones>

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en Menor Costo (SBMC) descrito en las Normas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante días hábiles de 11 a 16 hs. o en la página web:

http://www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/licitaciones/web/frontend_dev.php
o por correo electrónico a m-giorgi@buenosaires.gob.ar

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por correo electrónico a m-giorgi@buenosaires.gob.ar, a más tardar el día 7 de septiembre de 2021 a las 12hs.

Atención: Ing. Sergio Herbón- Unidad Coordinadora de Proyecto – DGINURB - GCBA

Dirección: Av. Martín García 346 5° Piso – CP 1165 - CABA

Teléfono: + 54-11-5030-9400 Int. 5210

Correo electrónico: m-giorgi@buenosaires.gob.ar

Ing. Sergio Herbón
Coordinador Ejecutivo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: INVITACION PARA LA PRESENTACION DE EXPRESIONES DE INTERES EIAS
PARQUE SAAVEDRA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.